

9. APROX. 30 MINUTOS ANTES DEL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA, INICIAR LA EVACUACIÓN DEL PERSONAL, EL CUAL DEBERÁ DIRIGIRSE A LA ENTRADA DEL INSTITUTO.

10. EL COORDINADOR Y EL PERSONAL DE APOYO DEBERÁN PERMANECER EN LOS ACCESOS PRINCIPALES HASTA HABER CONCLUIDO LA ETAPA DE SELLADO SEGÚN CORRESPONDA A LOS CRITERIOS DE SELLADO.

11. UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE SELLADO EL COORDINADOR Y EL PERSONAL DE APOYO DEBERÁN DIRIGIRSE A LA ENTRADA DEL INSTITUTO PARA EL ESTALLAMIENTO DE ESTA.

SUTINAOE

Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Calle Luis Enrique Erro No. 1
Sta. María Tonantzintla, San Andrés Cholula Puebla
C.P. 72840
Tel. (222) 2 66 31 00 Ext. 5262

<http://www.sutinaoe.org.mx>

<https://www.facebook.com/Sutinaoe>



PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN.

En lucha por el mejoramiento, superación y seguridad
de los trabajadores.



ACCIONES PREVIAS AL ESTALLAMIENTO DE HUELGA

1. TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO DEBE ESTAR NOTIFICADO DE LA HORA Y FECHA DEL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA, ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELLADO Y EVACUACIÓN.

2. TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO DEBE UBICAR LAS RUTAS DE EVACUACIÓN. EL PUNTOS DE REUNIÓN PARA EL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA SERÁ LA ENTRADA DEL INSTITUTO.

3. TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEBEN TENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELLADO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO.

4. EN CASO DE NO SER POSIBLE SELLAR ALGUNA PUERTA POR REQUERIRSE EL ACCESO,

SE DEBERÁ CONTAR CON EL ESCRITO NECESARIO; ESPECIFICANDO EL MOTIVO Y SEÑALANDO LOS ACCESOS PARA EL MONITOREO DEL ÁREA, EQUIPO O SISTEMAS QUE DEBEN PERMANECER ENCENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE HUELGA.

5. COMO TRABAJADORES SINDICALIZADOS SOMOS RESPONSABLES DEL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO POR TAL MOTIVO CADA INTEGRANTE DEBERÁ SACAR SUS OBJETOS PERSONALES UN DÍA ANTES DEL ESTALLAMIENTO A HUELGA, ESTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL PROCEDIMIENTO DE SELLADO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO YA QUE EL ACCESO AL INSTITUTO ESTARÁ PROHIBIDO POR TIEMPO INDEFINIDO
-

ACCIONES DURANTE EL ESTALLAMIENTO DE HUELGA:

6. ANTE EL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA, SE PROCEDERÁ AL SELLADO, APAGADO Y EVACUACIÓN DE LAS ÁREAS, EXCEPTO LAS QUE NECESITAN MANTENIMIENTO CONSTANTE

7. TODO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PRECAUTORIAS NECESARIAS REFERIDAS EN EL TRÍPTICO DE SELLADO.

8. EL COORDINADOR DEL ÁREA JUNTO CON EL PERSONAL DE APOYO DEBERÁN DE REALIZAR UN RECORRIDO UNA HORA ANTES AL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA POR SUS ÁREAS DE TRABAJO, VERIFICANDO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES PRECAUTORIAS FUERON REALIZADAS CORRECTAMENTE POR SU GRUPO DE TRABAJO.
